

EDICTO

Nº Edicto: 19578

Carátula: 'COLHUAN ÑANCUCHEO, IGNACIO RAMON' C/ 'COLHUAN, JOSE ALEJANDRO' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:BA-02007-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6421

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Cecilia Wiesztort, a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Única en Subrogancia a cargo de la Dra. María Cecilia Pontoriero, Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia, Coordinador Dr. Fernando de la Calzada, sito en Gallardo 1299 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados en autos los caratulados: COLHUAN ÑANCUCHEO, IGNACIO RAMON C/ COLHUAN, JOSE ALEJANDRO S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO Expte. Nro.BA-02007-F-2025", se ha dispuesto hacer saber que el Sr. COLHUAN ÑANCUCHEO IGNACIO RAMON, DNI 46.725.320, solicitó la supresión de su apellido paterno COLHUAN. Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 222 CPF). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

San Carlos de Bariloche, 03 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002071